

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

LA ASAMBLEA DE INSPECTORES

Tenemos noticias de las adhesiones recibidas y conocemos el triunfo que ello sólo supone para los que lanzaron la idea y los que empezaron inmediatamente a propagarla y aplaudirla. El cuerpo de Inspectores se dispone a celebrar una de sus más concurridas Asambleas, y acaso la más importante de cuantas ha celebrado. Nosotros estamos seguros de su éxito, porque sabemos el espíritu sereno que informa, el propósito y la alteza de miras con que se mueve la Inspección.

Hay adhesiones de 35 provincias, y es de suponer que las restantes no nieguen su colaboración. Es necesario dar sensación de unanimidad para que sus indicaciones y sus acuerdos tengan la máxima fuerza. Es hora de dejar la pereza y de contribuir todos, sin excepción, a que los anhelos se transformen en realidad. Una de las características esenciales de toda obra que quiera ser fecunda, es la oportunidad. Y es indudable que pocas veces podrá intentarse una Asamblea más oportuna que ésta que ahora se proyecta.

Entendemos que la Inspección desea modificaciones esenciales para poder desenvolverse más ampliamente y con más eficacia. Ello es una aspiración noble y justa, y nosotros, muy sinceramente, nos unimos a su deseo y ofrecemos la colaboración más entusiasta.

Claro que, precisamente por el interés que ha despertado la Asamblea y por las corrientes de simpatía que en todas par-

tes se advierte, esperamos y deseamos que se celebre con plena madurez en todos sus momentos. Nos parece que una precipitación en cualquier detalle traería consecuencias poco favorables. Es una observación leal que nosotros hacemos a los organizadores. No porque ellos lo necesiten, ni mucho menos, sino para que no se dejen vencer por las vehemencias y por los apremios de los espíritus fogosos. Una fogosidad es simpática y necesaria siempre. Pero que acaso ahora no fuera muy oportuna.

Se ha pedido ya al Ministro autorización para celebrar la Asamblea. La concesión debe ser el eje de todo ulterior planeamiento. Este es nuestro juicio. Todo a base de un estudio reposado. Piensen que pocas veces ha de repetirse esta oportunidad de hallar eco bien definido en todas partes, y de que las gentes se apresten a escuchar atentamente los deseos de la Inspección.

Porque el cuerpo de Inspectores tiene de antiguo toda nuestra simpatía nos permitimos esa observación de cariño. Que nadie mire en ello tibieza. Todo lo contrario. Pensamos que la Asamblea de Inspectores debe celebrarse, sin nada que signifique precipitación, todo lo antes que sea posible.

De ella ha de salir el mejoramiento de la enseñanza primaria. Estamos seguros. Por eso deseamos la Asamblea y la pedimos.

Apuntes pedagógicos

Nunca se pregonará bastante la importancia de una educación selecta y de una instrucción sólida y bien orientada, que tengan por norma, principalmente, el provecho que de ellas pueda obtenerse en porvenir próximo.

Spencer hizo resaltar el hecho de que se prefirió en la llamada educación clásica lo agradable a lo útil, predominando de este modo las cosas de adorno, las lujosas y externas, sobre los conocimientos racionales de una educación cimentada científicamente y de inmediata aplicación a los usos de la vida y a la conservación del individuo.

Este secular error pedagógico que el filósofo inglés advierte en todas las edades con evidentes manifestaciones de arraigo y con caracteres peculiares, así en los pueblos más civilizados como en los menos cultos, influye de distinta manera según la clase social de que se trate. Tiene dos aspectos: uno transitorio, reformable y de corta duración cuando influye sobre las clases adineradas; otro persistente y duradero cuando influye sobre las clases populares. Las primeras, las pudientes, habrán de recibir educación complementaria que amplíe y modifique la ya recibida, o harán estudios especiales para ulteriores conocimientos, o la conquista de un título y una carrera profesional; y si esto no lo hacen, medios tienen para suplir su falta, que, en general, poco puede a la postre influir en lo esencial de su vida. Las segundas, las desheredadas, han de lanzarse a la lucha por la vida apenas iniciados sus individuos en los rancios preceptos de una enseñanza empírica y sin más conocimientos que los escasos de una primera enseñanza limitada y arbitraria; elementos nulos desde luego si no ha de contarse con otras nociones ni preparación especial para proporcionarse debidamente y con complacencia el diario sustento, o para abrirse paso por la senda que lleva al ennoblecimiento del hombre en el seno de las artes.

El segundo de esos dos aspectos, el referente a las clases obreras, es el que necesita urgentes reformas y asidua atención. Aun sin llegar a la preparación profesional, reservada hoy, tal como están las cuestiones de enseñanza nacional, so-

lamente a pocas capitales, una seleccionada preparación escolar está íntimamente ligada a los progresos industriales, agrícolas y artísticos, porque ha de actuar sobre los elementos que integran la producción; y hoy la vida de los pueblos está regulada por su capacidad productiva.

Pero mientras una severa conmoción social no transforme nuestros arcaicos procedimientos políticos, no habrá manera de llegar a una radical transformación de los caducos sistemas de enseñanza primaria.

Será difícilísimo, aun poniendo a contribución los mayores entusiasmos, llegar a obtener una labor educativa mediana con los actuales medios de desenvolvimiento pedagógico y cultural; y en la mayoría de los casos, más que difícil, es imposible, por carencia de Escuelas, de locales, de material, de personal, etc.

Y en vez del «ahí van leyes...», y crear organismos nuevos, y reforzar jerarquías, y colmar los detinos secundarios y el espediente, atender a la medula del asunto, la Escuela y el Maestro, pero con plan preconcebido, sin miras a personal excedente y al afán de colocarlo.

En tanto, la preparación escolar será deficiente, porque no será ni siquiera una base firme de la educación integral dirigida intencionalmente con el doble fin de desarrollar las facultades de orden moral y las del orden físico, proporcionando los conocimientos que contribuyen a la conservación, fuerza y belleza del individuo; aquellos que le den conciencia de sus derechos cívicos y los que le suministren aptitudes para procurarse la subsistencia, cosa a que hoy día se concede grandísima importancia, y aun se estima por algunos como la verdadera finalidad de la educación y de la instrucción.

JOSE SANTIAGO PROL

Quiroga.

LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por *D. Ezequiel Solana*.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

La vida en los pueblos

Pidiéndonos consejo, recibimos a diario docenas de cartas que procuramos contestar lo mejor que podemos, poniendo en ello todo el celo, todo el entusiasmo y todo el afecto que sentimos por nuestros compañeros.

De esas cartas, puramente confidenciales, hemos apartado una para su publicación, porque revela con hechos lo que es la vida en los pueblos, las penalidades de todo género que agobian a infelices compañeros.

Por tratarse de una carta confidencial y por no tener autorización expresa para publicarla, omitimos nombres y garantizamos los hechos; he aquí el texto de la carta sencilla, expresiva e interesante:

«Sr. Director de El Magisterio Español. Madrid. Muy Sr. mío: Me permito con la presente molestar su atención suplicándole un consejo sobre mi situación, que voy a exponerle:

En 1.º de septiembre de 1919 fui nombrada por concurso de traslado Maestra de la Escuela nacional segunda de niñas de esta villa.

Al tomar posesión de ella y observar las deficiencias del local y las pésimas condiciones de la casa-habitación, estando enterada de que ni uno ni otra eran conocidos del Inspector, y, por lo tanto de que dichos locales no habían sido aprobados, protesté ante la Junta local, e hice que ésta pidiese una visita de Inspección con objeto de legalizar la situación.

Acudió el Inspector de zona en visita extraordinaria; ordenó algunas reparaciones en el local; me obligó a continuar el curso y al Ayuntamiento a que me asignara una cantidad en concepto de retribución por casa, puesto que la aneja a la Escuela no era saludable y no había en el pueblo otra vacante.

Hoy, después de transcurridos dos cursos, está el local-escuela como lo encontré el primer día; ninguna reparación se ha hecho.

Respecto a mi habitación, no me ha sido posible aún hallarla, puesto que en el pueblo no hay ni una sola vacante. A fal-

ta de ella, y con la esperanza de que durante el año se desalquilara alguna, no pudiendo ya desde un principio hallar hospedaje en parte alguna, gracias a la intervención del cura y del alcalde, y por «100 pesetas» mensuales, ingresé en el «Hospital Civil». Allí pasé un año hasta que habiendo aumentado el número de asilados no fué posible continuarse en él. Acudí luego a la fonda, donde fui admitida por imposición del alcalde, y pagando mensualmente más de lo que gano, siempre en espera de que hubiese en el pueblo una casa vacante.

Hoy no puedo continuar en la fonda, por acarrear grandes molestias el régimen de la misma, teniendo, además, que estar separada de las personas de la familia que deben vivir conmigo.

No habiendo aún en el pueblo habitación disponible, suplico a usted me diga cómo aliviar mi situación. ¿Hay alguna disposición que me ampare? ¿He de continuar sufriendo después de llevar ya dos años luchando y trabajando en medio de tanta adversidad, en perjuicio de mi salud y de mis intereses materiales?

Atada por las últimas disposiciones, ¿he de verme obligada a continuar en la enseñanza en un medio tan ilícito, mientras el Ayuntamiento no cumple lo ordenado respecto a sus Escuelas y a sus Maestros y, fatuo, como el pueblo todo, gasta sus caudales abriendo calles, urbanizando plazas y dando grandes festivales públicos para ponerse a la altura de la capital de la isla, a la que odia, y rivalizar con los otros pueblos? Las leyes y el Inspector por ellas, ¿han de obligarme a mí y no a las autoridades locales? ¿Después de dos años de sufrir yo, no es hora ya de que les toque el turno en obedecer a ellos?

Agradeceré a ustedes una buena orientación. Me es grato ofrecerme atenta servidora q. b. s. m., X. X.»

Nota. El consejo que se nos pide preferimos pedirlo a las autoridades que dormitan en el Ministerio.

¿Puede tolerarse que pueblos ricos sigan sin locales, escuelas, sin casa-habitación, en plena burla de todas las leyes?

¿Puede tolerarse que una Maestra sana y buena tenga que acogerse a un hospital para no tener que dormir a la intemperie?

Si esa Maestra, imposibilitada de vivir en esas condiciones, se ausenta del pueblo, ¿habrá autoridades de conciencia que la castiguen?

Sometemos estas preguntas a quien corresponda para poder aconsejar.

Necesitamos un ideal

Para Lillo Rodelgo

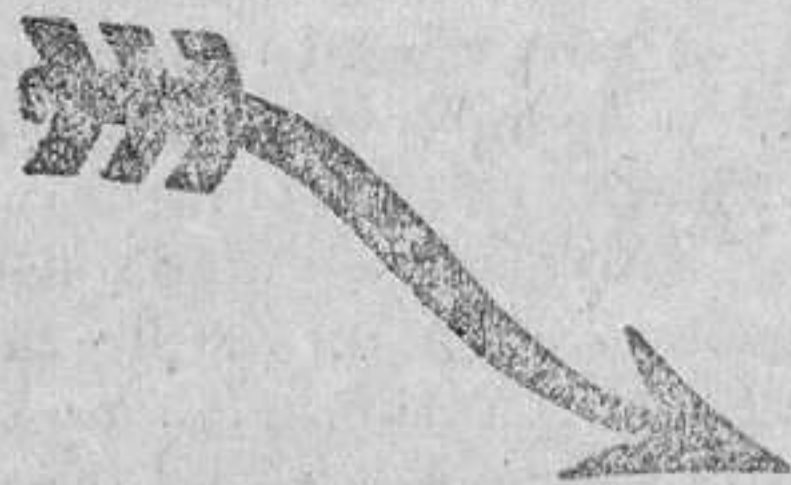
Un alma de poeta, una sana filosofía, una tendencia a hacer del Magisterio un sacerdocio, alientos para el incomprendido, inspiración para el materializado: todo esto y mucho más veo yo en sus artículos.

¡Y está nuestra prensa tan huérfana de estas cosas...! Nos absorben tanto los míseros sueldos y las cuestiones administrativas, que los que no escribimos, pero sentimos en nuestros pechos el ideal que confesamos; que entrevemos lo que deberían ser nuestras Escuelas; que encontramos tantos compañeros; que luchamos con la incultura de los pueblos, buscamos en el artículo algo que hermane con nosotros, que nos diga que debemos seguir, que hay otros que piensan igual.

A los que no escribimos y también sabemos sentir, artículos como los de usted nos hacen un bien infinito, nos llevan a la admiración, y sólo por gratitud deseamos felicitar estrechando espiritualmente la mano de quien nos hace tanto bien.

Y en uno de estos impulsos he cogido la pluma. Y no me arrepiento, y cierro la presente considerándome dichosa, pensando que ella dará a usted también ánimo para continuar haciendo tanto bien, y que no sonreirá, desdeñoso, de la felicitación de una Maestra que no le conoce ni sabe nada de usted; que sólo ve un alma a través de sus artículos.

MARIA VILADRICH DE VILA



CUADERNOS

rayado horizontal, buen papel, utilísimos para problemas, apuntes y notas escolares.

En octavo, de 32 páginas,	10,	1,00 ptas.
— — 64	— 10,	1,50 —
— cuarto, 32	— 10,	2,00 —
— — 64	— 10,	3,00 —

PREVISION

Diálogo escolar, por D. MARIANO GARRIDO

Párroco de Torrecaballeros (Segovia)

(Estrenado en la Fiesta de Previsión, celebrada en la iglesia
:: de Torrecaballeros el día 1.º de Mayo de 1921). ::

Al ilustre, abnegado y veterano cam-
peón de la Acción Social, excelentísimo
señor D. Alvaro López Núñez, el último
de los soldados de fila.

M. G.

Teófila, Robustiana, María y Serapia.

T.—¿Qué tal, Robustiana?, ¿vas a en-
trar en la Mutualidad?

R.—No, hija. no.

M.—¿Por qué?

S.—Porque ha dicho mi madre que eso
es un engaño bobos y sacadineros.

T.—¿Qué atrevida es la ignorancia!, y,
sobre todo, ¿qué desconfiada y maliciosa!

M.—¿Y a ti te parece que, si eso fuera
así, nos lo iban a proponer el señor Maes-
tro y el señor Cura, que tanto nos quie-
ren y tanto desean nuestro bien?

R.—Mi madre no desconfía de su buena
intención, sino que dice «que se lo han
creído» y se han dejado engañar de unos
señores muy vivos que, no sabiendo qué
contribuciones nuevas ponernos, nos han
puesto ésta tan disimulada, como los pes-
cadores cuando ponen el anzuelo a los pe-
ces; pero lo que es nosotros no picamos.

M.—Y ¿tú crees a tu madre más lista
que el Sr. Maestro y el Sr. Cura, que lo
han estudiado en los libros y lo han com-
probado con los números, que no mien-
ten, y lo han visto organizado en otros
sitios?

R.—No; pero la tengo que hacer caso,
porque no quiero que me sacuda el pol-
vo nada más que la pida dinero para que
se lo coman cuatro pillos, como ella dice.
Si vieras lo emperrada que se puso con
mi padre la otra noche porque quería sus-
cribirnos a la Mutualidad, y él en el Co-
to Social...; llegó a amenazarnos, no sólo

con cerrar la bolsa, sino también la des-
pensa y hasta casi, casi, ¡tan loca se pu-
so!..., con descasarse, y le llamó a mi pa-
dre bobalicón, inocente y otras cosas
peores, hasta que mi padre, en bien de la
paz, la dejó con la palabra en la boca y
se fué a la cama, dejándola en la cocina
gritando como un energúmeno... También
decía que ella no necesita administra-
dores; que para ahorrar basta comprar una
hucha, y así no tiene nadie necesidad de
saber en qué piso vive.

T.—¿Jesús!, ¿qué mujer tan desento-
nada! ¡Y tan claro como nos lo puso el
señor Cura...! Porque, como él decía, aun-
que nos propongamos ahorrar en casa,
muchas veces no lo haremos, o porque no
tenemos quien nos lo recuerde, como la
Mutualidad, o porque carecemos de fuer-
za de voluntad para imponernos los sa-
crificios que el ahorro exige, o porque
después de varios sacrificios hechos vie-
ne un apuro o una tentación y nos hace
romper la hucha.

S.—Y aunque no la rompamos. Por ese
procedimiento de ahorro, propio de los
tiempos de Noé, la peseta que echamos
no pasa de peseta, mientras que puesta
en la Mutualidad de los tres a los veinti-
cinco años se ha convertido en 2,22.

R.—Pues parece cosa de brujas...

(M.—Es el recurso de los ignorantes, que
son como los sordos... echarlo todo a ma-
la parte, atribuirlo a brujerías o cosa por
el estilo: no creen ni al Sr. Cura, ni al
Sr. Maestro, ni al Sr. Médico, y luego

hacen caso de un sacamuelas, alguna gitana o algún saludador y curandero, que les pelan bien el bolsillo. ¡Justo castigo de Dios! Verdaderamente, que no sé qué merecen, si compasión o desprecio.

S.—Compasión y muy grande, querida; porque la ciega ignorancia, guiada por el maldito lazarillo de la malicia, los hace incorregibles y desgraciados en ésta y hasta en la otra vida.

T.—Verdaderamente que el Sr. Cura se ha tenido que vestir de paciencia, porque quitarse el sombrero ante muchos señores para que le dieran, por amor de Dios, una limosna con que ayudarnos a preparar una dote o pensión diaria para la vejez; soltar él a este mismo fin unas pesetillas que le hacían falta como el comer; explicárnoslo cien veces, y todavía nosotros no hacer caso, sino echarlo a mala parte...

M.—El amor paternal aguanta eso y mucho más en los hijos, y él nos ama con amor de padre, pues hijos suyos somos en Jesucristo, en cuyos ejemplos de amor y sacrificio él se inspira.

R.—¿Y vosotras creéis que no puede fallar la Mutualidad?

M.—¿Ya lo creo que no ha de fallar... A no ser que falle el mundo. Porque no es cosa de una compañía, sino del Estado, y aunque cayera este régimen, cualquiera otro que le sustituyera tendría que cumplir sus compromisos.

S.—Es más segura que las tierras y el papel del Estado; porque éstas se pueden jugar, empeñar, vender o embargar, y los fondos de la Mutualidad, no; aunque el interesado en un momento de apuro intente hacerlo.

T.—Y hasta está más seguro que en la hucha, porque allí lo pueden robar los ladrones y aquí nadie puede poner mano en ello.

R.—¿Y vosotras os habéis inscrito ya?

M.—Yo, sí; y pongo diez céntimos semanales; ¡ojalá! pudiera poner diez pesetas..., lo que suma 5,20, o sea otro tanto que lo que yo pongo; y si pusiera 12 pesetas, 12 que me daba él, y a los veinticinco años puedo tener a tan poca costa muy cerca de mil reales, que me vendrán muy bien para comprar una chotilla; y si me caso con quien lleve también su dote, ya nos tienes con pareja, y con los pastos del pueblo podemos ir recriándolos mientras nuestros padres nos hacen el pico para poder montar una labor desemeñados y hasta con algún ahorro.

R.—Sí; el cuento de la lechera; y si te mueres, ¡adiós pollos, lechón, vaca y ternero!...

M.—¿Qué burlona eres, hija, y cómo te pareces a la manta bajera! Bien dice el refrán que de tal palo tal astilla. Pues has de saber que si yo muero, sólo me hace falta que el Señor me acoja en su santa gloria, y seré más feliz que en esta vida, y que el dinero puesto no se pierde, sino que mis padres lo reciben junto con lo que el Estado haya puesto.

R.—En cuanto a que el Estado ponga dinero a cada individuo... «no me jaga usted reír que tengo el labio partío»; o como ahora se dice: «que se cree usted eso, pero que no es eso». Menuda araña está el Estado para poner nada por nadie... ¡Si fuera ordeñarle...!

M.—Otro Santo Tomás tenemos aquí; tú también dices que ver para creer. Pásate por las Escuelas de Segovia y verás cómo el Estado viene desde hace varios años imponiendo en cada libreta 3; examina las libretas de los obreros en sus fábricas y verás cómo les da doce pesetas cada año, y si aún no te convences..., para ti la burra.

R.—Bueno, mujer, no te enfades; ya sí que lo creo. Y tú, Teófila, ¿qué piensas hacer?

T.—Yo más a lo grande, pues hoy, gracias a Dios, se puede, hija, y mañana quién sabe si me hará falta para socorrer a mis padres, porque torres más altas han caído. Yo he oído de señores millonarios que tienen a sus hijos en la Mutualidad.

S.—¿Y muy bien pensado! Porque así les enseñan a apreciar el valor del dinero, lo que no se aprende si no a costa de privaciones, y a someter la voluntad no complaciéndola en la compra de ciertas cosas, aunque lícitas, para con su importe aumentar la cartilla, y negándola ciertos caprichos tan caros como ilícitos y perjudiciales.

R.—¡¡Al grano, al grano!! Y déjanos de filosofías.

T.—Sí, filosofías que son el Evangelio en lo humano. Lo juicioso es poner 9,50 cada mes, y así, cuando llegue a los veinticinco años, me entregarán un capitalito de unas 3.000 pesetas.

R.—¡¡Cáscaras!! ¿Con que doce mil reales?

T.—Sí, hija; parece que se te encandilan los ojos. Pues los vas a abrir más todavía; porque has de saber, que si Dios

sigue dando suerte a mis padres y no necesitamos de ellas, las dejo allí depositadas; y así a los sesenta años, sin poner más, tendré de renta seis mil reales anuales hasta que me muera.

R.—¡Qué lástima que no os escuchara mi madre! A ver si la hacíais entrar por el aro; porque lo que es a mí ya me tenéis convencida, y hasta entusiasmada. Y tú, Serapia, ¿qué piensas hacer?

S.—Yo, hija mía, pobre de mí; ganas no me faltan; pero... no hay mosca; sin embargo, como más hace el que quiere que el que puede, me voy a inscribir. Como somos muchos hermanos, no nos alcanza la sal al agua; pero como mi madre nos da, aunque de tarde en tarde, una perrilla para cacahuets y dulces, yo he dicho a esta bequita mía: «Si quieres chupar, te chupas el dedo, que mis perras han de ser para la libreta, y malo ha de ser que no juente al año una pesetilla; y como la Mutualidad, con el auxilio del Coto social, me dará dos pesetillas, ya son tres; y tres con que me subvencione el Estado, son seis, y así ya me tienes con mil reales asegurados para los veinticinco años. Esto por mal dadas que vengan, pues si se animan muchos a entrar en el Coto y compran algunas reses, los productos serán mayores, y en vez de darte dos te darán seis o más.

S.—Además, que cuando sea mayor, bien que vaya a servir, bien que esté en casa, ya ganaré mi jornalito, que emplearé, no en lujos ni en tonterías, como muchos que luego lo empeñan a los dos meses de la boda, sino en mi cartilla, y entonces, en vez de una peseta, podré poner diez, y con dos que me dé la Mutualidad, ya serán doce; como de diez y ocho años en adelante el Estado da doce, tendré veinticuatro cada año; y si, como es de suponer, el Coto marcha viento en popa, él, en vez de dos, me da seis, reuniré veintiocho cada año.

R.—Mucho suponer es eso: no sueñes.

S.—No sueño, hija, porque, además, ciertos señores han prometido seguir ayudando al Coto si el pueblo se aprovecha de él. Ahora, si el pueblo es tan ingrato, tan ignorante y tan...; aunque lo sea; porque aunque en justo castigo esos señores cierran la bolsa, como somos menos, tocaremos a más. Pero tenemos otra ventaja, y es que si nos inutilizamos para el trabajo a los treinta años, el Estado comienza desde esa fecha a abonarnos una peseta diaria mientras vivamos, aunque

tengamos muy poco dinero impuesto en la cartilla de vejez.

M.—Ya ves, Robustiana, como no soñamos. Quienes soñáis sois vosotros, pues todos los días está echando a la lotería la bobalicona de tu madre y está por la primera vez que os haya tocado; como que no hay más que un uno por ciento de probabilidad, y este uno nunca llega.

S.—Si la mejor lotería es el trabajo y la economía. Estas son dos loterías en las que siempre toca.

R.—Si fuerais tan amables que vinierais a convencer a mi madre como lo habéis hecho conmigo..., yo os lo agradeceré y Dios os lo pagará.

T.—Sí, para que suelte la caja de los truenos.

R.—No temáis, amiguitas, que yo la iré entrando; y, además, los niños tenemos un no sé qué de simpatía y de persuasión, que nuestras súplicas siempre sacan raja. Hasta Dios Nuestro Señor concede a los niños en una sola oración lo que a los mayores cuesta muchas.

S.—Vamos, pues, y que Dios nos ayude.

M. y T.—Sí, vamos.

R.—Bendita boca. Y si no la convencemos, yo, de todas maneras, me inscribo, y con lo que la Mutualidad me dé y la privación de alguna golosina, iré haciendo capital como la inteligente Serapia nos acaba de decir.

Crónica General

Madrid: Queda solucionada la crisis, siendo nombrados ministros: de Hacienda, el señor Ordóñez, y de Gracia y Justicia, D. Julio Wais, subsecretario de Gobernación.

—Los jefes liberales se reúnen, y después de larga deliberación facilitan la siguiente nota:

«Las horas presentes son graves, porque los errores de hoy están engendrando con triste inconsciencia daños irremparables para un cercano mañana de nuestro país.

Conscientes de su deber, conocedoras de su responsabilidad y unánimes en el pensamiento y en el propósito, las izquierdas gubernamentales estiman obligación inexcusable hacer las declaraciones siguientes:

Primera. Protestan contra el cierre prematuro e innecesario de las Cortes. A éstas se debe por todos más respeto; al país, las soluciones que espera; uno y otras, pospuestos a conveniencias subalternas de un Gabinete en discordia y de un partido en disolución.

Segunda. Protestan contra la tramitación

impresión a la crisis, obligando a la Corona a intervenir personalmente en la contienda, práctica contraria al régimen constitucional, nociva al bien público y dañosa para la Corona misma, sobre la cual arrojan indebidamente los ministros que tal aconsejan responsabilidades que anulan de hecho, ante la realidad y ante la Historia, la irresponsabilidad jurídica consignada en la Constitución.

Tercera. Protestan contra la audaz insinuación de adoptar por Real decreto acuerdos sobre materias privativas de las Cortes y rechazados por éstas; temeridad imperdonable en todo Gobierno, y más aun en el actual, a quien notoriamente falta la confianza parlamentaria. Las izquierdas gubernamentales llamarían a cuanto haya en el país de sentimiento liberal y de amor al régimen constitucional y parlamentario muerto si aquel procedimiento ilegal prevaleciera al fin.»

—En la carretera de Aravaca chocó la motocicleta número 6.415, que conducía Gustavo Mascuñán con el carro que guiaba Fabián Hernández García. Resultaron gravemente heridos José Mascuñán y su esposa Enriqueta Alonso; Julio Sechi García, y leves Gustavo Mascuñán, Luisa Campos e Hilario Hernández Rubio.

—A las dos de la madrugada, en una taberna establecida en la calle de San Vicente, número 20 se declaró un violento incendio, que fué sofocado por los bomberos, sin que ocurriesen desgracias.

Badajoz: Próximo a la estación de Medellín se encontró en la vía un cadáver completamente destrozado. Por los documentos encontrados se averiguó que era el de Evaristo Moreno, de setenta y cinco años, vecino de Cáceres.

Barcelona: Terminó la vista de la causa por tenencia de explosivos contra Magdalena García, José Casademunt y Miguel Sempol. Después de informar las defensas, el fiscal retiró la acusación contra Magdalena García y José Casademunt.

—En otra causa seguida contra Proceso Ródenas y Volney es absuelto el primero y condenado a tres años de cárcel el segundo.

—A última hora de la tarde ha aparecido, frente a los Baños Orientales, el cadáver de un hombre de unos veinticuatro años, que no ha sido identificado.

—D. Luis Olariaga dió una conferencia sobre el problema ferroviario. Explicó los perjuicios de los proyectos del Sr. Cambó y los irrogados por la elevación de las tarifas ferroviarias y entrega de anticipos. Los proyectos del Sr. La Cierva los juzgó una genialidad de dicho señor, por no tener apenas nada del dictamen de los técnicos.

Salamanca: El Congreso obrero acordó conceder a los patronos un plazo de veinticuatro horas para que retiren a los obreros no

as ciados; si no son atendidos plantearán la huelga.

—El Sr. Unamuno, que cerrará el curso de conferencias culturales organizadas por la Casa del Pueblo, ha dicho que hablará alto y claro para explicar las verdaderas causas de los males que actualmente afligen al país. Se espera con interés la conferencia.

Santander: El alcalde manifiesta que van por muy buen camino las gestiones para el arreglo de los conflictos pendientes, esperando se llegará al término satisfactorio de las gestiones.

—En el río Miera, y en la jurisdicción de Liérganes, se ahogó el joven de diez y seis años Francisco González.

—El súbdito francés René Joosat, que a principios de mes cometió en Madrid una estafa, ha repetido la hazaña en Santander, retirado 11.000 pesetas del Banco Mercantil. Se ignora su paradero.

Sevilla: En la carretera de Osuna ha volcado un automóvil que conducía D. Juan Sánchez Pérez. Resultaron heridos el chofer, dos señoras y dos caballeros. No sufre lesiones graves ninguno de los heridos.

—Al levantar la Policía los sellos del Centro Obrero, clausurado judicialmente, practicó un registro, que dió por resultado el hallazgo de una importante cantidad de sellos de cotización, libretas de Sindicato, «carnets», libros de actas y de contabilidad de diferentes Sociedades y folletos de propaganda libertaria. En todos los documentos, especialmente en la correspondencia, se puede observar la intervención del sindicalismo catalán en la organización del sevillano. Hay cartas muy curiosas de Evelio Boal, recientemente muerto en Barcelona; de Rodrigo Soriano y otros sindicalistas.

Zaragoza: Cuando el alcalde se dirigía hoy al Ayuntamiento ordenó que fuese detenido un individuo que resultó ser el sindicalista Mariano Malleu.

—El gobernador ha entregado al Juzgado por desacato a su autoridad a varios presos gubernativos que se negaron a ser vacunados.

—En la Sala tercera de la Audiencia provincial se vió la causa contra José Cantín, que mató a su esposa doña Lorenza Puértola, a palos. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el Tribunal condenó al procesado a cadena perpetua.

Bruselas: El tren directo de Amsterdam a París ha descarrilado cerca de la estación de Hennuyers.

El furgón de cabeza quedó deshecho. Resultaron gravísimamente heridos los dos guardafrenos. El coche correo se halla hecho astillas. Murieron seis de los empleados de Correos que iban en él, y están gravemente heridos otros cuatro. Hay dos muertos más.